

NOTA.

Hay algunas medidas nuevas que no pertenecen al Sistema Métrico Decimal, aunque generalmente se crea lo contrario. Esas medidas son las hidrométricas, la que se emplea de unidad en las potencias mecánicas, y la que sirve para apreciar la pureza ó ley del oro y de la plata.

LAS MEDIDAS HIDROMÉTRICAS SON:

Para las aguas rústicas,

El litro arrojado en un segundo;

Para las aguas urbanas,

El litro arrojado en un minuto.

LA MEDIDA PARA LAS POTENCIAS MECÁNICAS ES EL

KILOGRÁN 21^a

ó lo que es lo mismo, un *MONEDA* de levantar un kilogramo en un segundo, á un m^o.

LA MEDIDA DE *MONEDA* DEL ORO Y EN LA PLATA ES EL MILÉSIMO.

Esto último necesita alguna explicacion.

Para apreciar la pureza del oro y de la plata, se considera formada la pieza con mil partes iguales, que se llaman milésimos. Si en la formacion de la pieza, siendo de oro, por ejemplo, entran 800 partes de oro puro y las otras 200 son de distinto metal, se dice que la ley es de 800 milésimos; y si la pieza es de plata, y entran en su formacion 990 milésimas partes de plata pura y las otras 10 son de distinto metal, se dice que la ley es de 990 milésimos. Mas si las mil milésimas partes que componen la pieza son oro puro ó plata pura, segun de lo que se trate, entonces se dice que la pieza es de *toda ley*, ó de *suprema ley*, ó de *1000 milésimos*.

El milésimo de ley es, pues, oro puro, ó plata pura, y su magnitud es indeterminada: si la pieza es de un kilogramo, los milésimos serán de kilogramo; si es de un hectógramo, los milésimos serán de hectógramo; si de un decágramo, los milésimos serán de decágramo; etc.

En una pieza de oro ó de plata, puede haber más ó menos milésimos de ley, y de esa ley depende su valor. Miétras mas milésimos de ley tienen el oro ó la plata, mas es su valor.

☞ 1 kilogramo de oro puro ó de toda ley vale 643 pesos 529 milésimos.

☞ 1 kilogramo de plata pura ó de toda ley vale 39 pesos 109 milésimos.

☞ Para sacar el valor de una pieza de oro ó de plata se multiplica su ley por su peso referido al kilogramo, y se divide por mil: luego se multiplica lo que resulte por el precio de un kilogramo de *suprema ley*, y el producto señalará el valor buscado.

EJEMPLOS.

1^o ¿Cuál es el valor de 5 Kg. 753 g. de oro con ley de 875 milésimos?

$$\begin{array}{r} \text{Ley} \quad \text{Peso} \quad \text{Miles. de ley} \quad \text{Miles. de ley} \quad \text{M. de ley} \quad \text{Kg. de toda ley} \\ 875 \times 5,753 = 5033,875; \text{ y } 5033,875 : 1000 = 5,033875 \\ \text{Kg. de toda ley} \quad \text{Precio} \\ 5,033875 \times 643,529 = \$3239,444544875 \end{array}$$

Importan 3239 pesos 44 cvos.

2^o ¿Cuál es el valor de 15 Kg. 34 Dg. plata, con ley de 990 milésimos?

$$\begin{array}{r} \text{Ley} \quad \text{Peso} \quad \text{Miles. de ley} \quad \text{Mil. de ley} \quad \text{M. de ley} \quad \text{Kg. de toda ley} \\ 990 \times 15,34 = 15186,60; \text{ y } 15186,60 : 1000 = 15,18660 \\ \text{Kg. de toda ley} \quad \text{Precio} \\ 15,18660 \times 39,109 = \$593,9327394 \end{array}$$

Importan 593 pesos 93 cvos.

APÉNDICE

AL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

LECCION 1^a

REDUCCION DE MEDIDAS DE DISTINTOS SISTEMAS A MÉTRICO DECIMALES.

- P. Qué se entiende por valor métrico?
- R. La equivalencia de una medida de distinto sistema en otra del Sistema Métrico Decimal.
- P.Cuál es el valor métrico de las principales medidas antiguo-mexicanas?
- R. El siguiente:

1 vara de longitud tiene	m.	0,838
1 vara cuadrada	„	m. cuad.	0,702244
1 vara cúbica	„	m. cúb.	0,588480472
1 almud	„	l.	7,567
1 cuartillo para líquidos menos el aceite	l.	0,456
1 cuartillo para aceite	l.	0,506
1 libra	g.	460,246

P. Cómo se reducen medidas de distinto sistema á medidas métrico-decimales?

R. Se multiplica el valor métrico que se conozca, por la cantidad que se quiera convertir, reduciendo ántes esta cantidad á la medida cuyo valor métrico se multiplica.

Y qué expresará el producto?

Medidas métrico-decimales de la misma especie que la que sirve de unidad al valor métrico que se multiplicó.

—Sírvese vd. convertir 45 varas en metros.

—Multiplico el valor métrico de la vara, que es $0,838^m$, por las 45 varas.

$$\begin{array}{r} \text{m.} \\ 0,838 \\ 45 \\ \hline 4190 \\ 3352 \\ \hline 37,710 \end{array}$$

Las 45 varas reducidas á metros, son $37,710^m$ ó $37,71^m$.

—¿Cuántos kilómetros tienen 25 leguas?

—Se multiplica el valor métrico de la vara, que es el que se ha dado á conocer, por las 25 leguas, reduciendo ántes éstas á varas. Para reducir las 25 leguas á varas se multiplican por 5000 varas que tiene una legua.

$$25 \text{ leg} \times 5000 = 125000 \text{ vs.}$$

$$\begin{array}{r} \text{m.} \\ 0,838 \text{ valor métrico de la vara.} \\ \times 125000 \text{ vs.} \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 4190 \\ 1676 \\ 838 \\ \hline \end{array}$$

$$104750,000$$

Las 25 leguas son $104750^{\text{Km.}}$ metros, ó $104,750$, que es lo mismo.

—Por qué el anterior producto expresaba metros?

—Porque el metro era la unidad del valor métrico que se multiplicó.

—¿Cuántos decímetros son 16 pulgadas?

—Para saberlo se multiplica el valor métrico de la vara, que es el único que se supone conocer, por las 16 pulgadas; pero ántes

se reducen éstas á fracción de vara, poniéndoles por denominador las 36 pulgadas que tiene una vara.

$$16 \text{ pulg.} = \frac{16}{36} v. = 0,444.$$

$$\begin{array}{r} \text{m.} \\ 0,838 \\ \times 0,444 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 3352 \\ 3352 \\ 3352 \\ \hline \end{array}$$

$$0,372072$$

Las 16 pulgadas son $0,372072^m$, ó $3,72072^{\text{dm.}}$

DIVERSOS PROBLEMAS,

CONVIERTIENDO MEDIDAS ANTIGUO-MEXICANAS EN MÉTRICO-DECIMALES.

1°

—¿Cuál es el valor de 756 vs. 18 pulgadas paño francés, azul, vendidas para el ejército á 5 pesos 14 centavos metro?

SOLUCION.

I. Se reducen las 756 varas 18 pulgadas á metros.

$$\begin{array}{r} \text{m.} \\ 0,838 \times 756 \text{ vs. } 18 \text{ pulg.} = 0,838 \times 756 \frac{18}{36} = 0,838 \times 756,5 = \\ 756,5 \\ 0,838 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 60520 \\ 22695 \\ 60520 \\ \hline \end{array}$$

$$633,9470$$

Las 756 vs. 18 pulg. son $633,947^m$

II. Ahora multiplico el precio del metro por los expresados $633,947^m$ para que resulte el valor pedido.

$$\begin{array}{r} 633,947 \\ 5,14 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 2535788 \\ 633947 \\ 3169735 \\ \hline \end{array}$$

$$3258,48758$$

Vale el paño 3258 pesos 49 centavos, añadiendo un centavo mas por los 7 milésimos.

2°

Un rollo de alfombra tiene 74 vs. de tiro (largo), por 3 cuartas de ancho, y se ofrece en venta á razon de 2 pesos 46 cvos. metro cuadrado: ¿cuánto importará el rollo?

SOLUCION.

I. Calculo las varas cuadradas que tiene el rollo multiplicando el tiro por el ancho.

$$74 \text{ vs. largo} \times \frac{3}{4} \text{ ancho} = 74 \times 0,75 = 55,5$$

El rollo tiene pues 55 vs. cuad. y 5 décimos.

II. Reduzco las 55,5 á metros cuadrados, multiplicando por ellas el valor métrico de la vara cuadrada:

$$0,702244, \text{ valor métrico,} \times 55,5 = 38,974542$$

Salen 38 m. cuad. y 97 dm. cuad.

III. Saco el precio de estos 38 m. cuad. y 97 dm. cuad., multiplicando por ellos el importe del metro cuadrado, que es \$2,46

$$\$2,46 \times 38,97 = \$95,8662.$$

Vale el rollo, por consiguiente, 95 pesos 87 centavos.

3°

—Cuánto importan 256 vs. cúb. y 9 piés cúbicos de piedra, á 36 centavos metro cúbico?

SOLUCION.

$$\text{I. } 256 \text{ vs. cúb. y } 9 \text{ piés cúb.} = 256 \frac{9}{27} \text{ vs. cúb.} = 256,333.$$

$$\text{II. } 0,588480472 \times 256,33 = 150,846964829176.$$

$$\text{III. } 36 \text{ cent., precio del m. cúb.,} \times 150,8469 = 5430,4884 = \$54,304884.$$

La piedra propuesta importa \$54,30.

4°

—28 fanegas y 3 almudes maíz, importaron \$76,95, ¿á cómo sale el hectólitro?

SOLUCION.

$$\text{I. } 28 \text{ f. } 3 \text{ alm.} = 339 \text{ alm.}$$

$$\text{II. } 7,537, \text{ valor métrico del almud,} \times 339 \text{ alm.} = 2565,213 = 25,65213.$$

III. \$76 95 cvos., valor de las 28 f. 3 alm., $\div 25,65 = \$3$.
El hectólitro de maíz importa 3 pesos.

5°

—Un barril de vino tiene 125 cuartillos, ¿cuál es su valor á 52 centavos litro?

SOLUCION.

$$\text{I. } 0,456, \text{ valor met. del cuart.,} \times 125 = 57 \text{ l.}$$

$$\text{II. } 52 \text{ cvos., precio del l.,} \times 57 \text{ l.} = 2964 \text{ cvos.} = \$29 \text{ 64 cvos.}$$

El importe del barril es 29 pesos 64 centavos.

6°

—3 arrobas, 17 libras, 4 onzas azúcar, ¿cuánto importan á 18 centavos kilógramo?

SOLUCION.

$$\text{I. } 3 @ 17 \text{ lb } 4 \text{ onz.} = 92,25 \text{ lb}$$

$$\text{II. } 460,246, \text{ valor met. de la lb,} \times 92,25 = 42457,6935 = 42,4576935 \text{ Kg.}$$

$$\text{III. } 18 \text{ cvos., precio del kilóg.,} \times 42,457 = 764,226 = \$7,64226.$$

Las 3 @ 17 lb importan 7 pesos 64 centavos.

LECCION 2ª

REDUCCION DE MEDIDAS MÉTRICO-DECIMALES Á ANTIGUO-MEXICANAS.

P. Cómo se reducen medidas métrico-decimales á medidas de distinto sistema?

R. Se divide la cantidad que se quiere convertir, por el valor métrico que se conozca, reduciendo ántes el dividendo y el divisor á la misma unidad.

P. Y qué expresará el cuociente?

R. Medidas de ese distinto sistema, las cuales serán de la misma especie que la perteneciente al valor métrico por quien se dividió.

—Sírvese vd. reducir 15 metros á varas.

—Divido los 15 metros por 0,838, que es el valor métrico de la vara.

$$15 : 0,838 = 15000 : 838 = 15000 \overline{) 838}$$

06620	17,89
07540	
08360	
0818	

Los 15 m. son 17 vs. y $\frac{80}{1000}$.

—Cuántas leguas son 34 miriámetros?

—Se dividen los 34 miriámetros por el valor métrico de la vara, que es el que se conoce; pero antes doy á los dos términos la misma unidad, esto es: reduzco los 34 Mm. á metros, ó reduzco los 0,838, que es el valor métrico de la vara, á fracción de miriámetro. Hago lo primero, es decir, reduzco los miriámetros á metros.

$$\begin{array}{r} 34 \text{ Mm.} = 340000 \text{ m.} \\ \text{m.} \quad \text{m.} \\ 340000 : 0,838 = 340000000 : 838 = \\ \hline 340000000 \quad | \quad 838 \\ \hline 4800 \quad 405727 \\ 6100 \\ 2340 \\ 6640 \\ 774 \end{array}$$

Los 34 miriámetros son 405727 vs. y una fracción que despreciamos por su poco valor.

Ahora reduzco esas 405727 varas á leguas, dividiéndolas por 5000 varas que tiene una legua.

$405727 : 5000 = 405,727 : 5 =$ á la quinta parte de 405,727 = 81,1454.

Los 34 miriámetros equivalen á 81 leguas y 1454 diezmilésimos de legua.

—¿Cuántas líneas son 75 milímetros?

—Se dividen los 75 milímetros por el valor métrico de la vara, único que suponemos conocido; pero antes de hacer la división damos á los dos términos la misma unidad:

$$\begin{array}{r} \text{m.} \\ 0,838 = 838 \text{ mm.} \\ 75 \text{ mm.} : 838 \text{ mm.} = 75.00 : 838 \\ \hline 07 \ 960 \ 0,0894 \\ 0 \ 4180 \\ 0828 \end{array}$$

El cociente, aproximado hasta diezmilésimos, es 894 diezmilésimos de vara.

En seguida se reduce esta fracción de vara á líneas, lo que verificaremos multiplicándola por 432 líneas que tiene la vara. El producto es 38 líneas y 6208 diezmilésimos de línea.

DIVERSOS PROBLEMAS,

CONVIRTIENDO MEDIDAS MÉTRICO-DECIMALES EN MEDIDAS ANTIGUO-MEXICANAS.

1°

¿Cuánto importan 10 metros 12 centímetros, á 14 centavos la vara?

SOLUCION.

I. Convierto los 10,12 en varas.

$$\begin{array}{r} \text{m.} \\ 10,12 : 0,838 = 10120 : 838 = 12,076 \end{array}$$

Son 12 vs. y 76 milésimos.

II. Multiplico el precio de la vara por las 12 vs. 76 milésimos.

14 cvos., precio de la vara, $\times 12,076 = 169,064 = \$1,69064$.
Importan los 10 m. 12 cm., 1 peso 69 cvos.

2°

Varios individuos han denunciado juntos un terreno que mide 75000 hectaras, 96 aras y 37 centiaras: el sitio de ganado mayor importa 456 pesos: ¿cuánto habrá que pagar por el expresado terreno?

SOLUCION.

I. Reduzco las 75000,9637 á varas cuad., dividiéndolas por 0,702244 ó 0,702244, que es lo mismo. Pero antes doy á los dos términos la misma unidad, reduciendo las 75000,9637 á centiaras.

$$\begin{array}{r} \text{H.a.} \\ 75000,9637 = 750009637 \text{ c.a.} \end{array}$$

$750009637 \text{ c.a.} : 0,702244 = 750009637000000 : 702244 = 1068018576 \text{ vs. cuad.}$

II. Convierto esas 1068018576 vs. cuadradas en leguas cuadradas, ó sitios de ganado mayor, que es lo mismo. Para esto divido las 1068018576 vs. cuad. por 25000000 de varas cuad. que tiene una legua cuad.

$1068018576 \text{ vs. cuad.} : 25000000 = 1068,018576 : 25 = 10,68018576 \times 4 = 42,72074304$

Son las hectaras propuestas 42 sitios de ganado mayor y 720743 millonésimos de otro sitio.

III. Saco el valor de los 42,720743, multiplicando por ellos el importe de cada uno.

$$42,720743 \times \$456 = \$19480,658808$$

Habrá que pagar por el terreno denunciado, 19,480 pesos 66 centavos.

3°

—El salon principal de un dormitorio público tiene 42 m. de largo, 18 m. de ancho y 6 m. y 3 dm. de altura: hasta cuántas personas pueden dormir en él, siendo que por cada una ha de haber por lo ménos 1000 piés cúbicos de aire?

SOLUCION.

I. Calculo los metros cúbicos que tiene el salon, multiplicando los metros lineales que tiene de largo, por los que tiene de ancho y por los que tiene de altura:

$$42 \text{ m. largo} \times 18 \text{ m. ancho} \times 6,3 \text{ m. altura} = 4762,8$$

Tiene el salon 4762,8

$$\text{II. } 4762,8 : 0,588480472 = 8093,386$$

Los 4762 m. cúb. y 8 décimos, son 8093 vs. cúb. y 386 milés. de vara cubica.

III. $8093,386 \times 27$ piés cúbicos que tiene la vara cúbica = 218521,422

Las 8093 vs. cúb. y 386 milésimos, tienen 218521 piés cúbicos y 422 milés.

$$\text{IV. } 218521,422 : 1000 = 218,521422$$

Pueden dormir en el referido salon hasta 218 personas.

4°

—Cuál es el valor de 25 hectólitros, 43 l. de maíz, á 2 pesos 45 cvos. la fanega?

$$\text{I. } 25,43 = 2543 \text{ l.}$$

$$\text{II. } 2543 \text{ l.} : 7,567, \text{ valor mét. del alm.} = 2543000 : 7567 = 336,06$$

$$\text{III. } 336,06 : 12 = 28,005$$

$$\text{IV. } 28,005 \times \$2,45, \text{ precio de fan.} = \$68,61225$$

Importan los 25 Hl. 43 l., 68 pesos 61 cvos.

5°

—Se vende cuartillo de vinagre triple, clarificado, á 37 centavos: ¿cuál será el valor de 15 litros 6 dl?

$$\text{I. } 15,6 : 0,456, \text{ valor mét. del cuart.} = 15600 : 456 = 34,21$$

$$\text{II. } 34,21 \times 37 \text{ cvos., precio del cuartillo} = 1265,77 = 12,6577$$

Importan los 15 l. y 6 dl., á 37 centavos cuartillo, \$12 y 66 centavos.

6°

—Cuánto importa una arroba de arroz, siendo que 8 kilogramos importaron 1 peso 74 centavos?

SOLUCION.

$$\text{I. } 8 \text{ kilóg.} = 8000 \text{ g.}$$

$$\text{II. } 8000 \text{ g.} \div 460 \text{ g.} = 800 : 46 = 17 \text{ lb. } 39 \text{ centés.}$$

$$\text{III. } \$1,74 : 17 \text{ lb. } 39 \text{ centés} = \$0,1, \text{ valor de la libra.}$$

$$\text{IV. } \$0,1 \times 25 \text{ lb. que tiene la @.} = \$2,50$$

El valor de la arroba es \$2,50.

LECCION 3°

DIVERSOS PROBLEMAS,

CONVIERTIENDO MEDIDAS EXTRANJERAS EN MÉTRICO-DECIMALES Y VICEVERSA.

1°

¿Cuánto importan 24 yardas percal á 15 centavos metro?

SOLUCION.

$$\text{I. } 0,9144, \text{ valor métrico de la yarda, segun la tabla del fin,} \\ \times 24 \text{ ys.} = 21,9456$$

$$\text{II. } 21,94 \times 15 \text{ cent., precio del metro} = 329,10 = \$3,2910$$

Importan las 24 ys., 3 pesos y 29 centavos.

2°

¿Cuál será el valor de 40 metros imperial á 14 centavos yarda?

SOLUCION.

$$\text{I. } 40 \text{ m.} \div 0,9144, \text{ valor métrico de la yarda} = 43,74 \text{ ys.}$$

$$\text{II. } 43,74 \times 14 \text{ cent.} = 612,36 = \$6,1236$$

El valor de los 40 metros es 6 pesos 12 centavos.

3°

Una pieza de cierta tela trae marcadas 35 anas de Francia: ¿cuánto importará esa pieza á 75 centavos metro?

SOLUCION.

$$\text{I. } 1,1885, \text{ valor métrico de la ana, segun tabla del fin,} \times 35 \\ \text{anas} = 41,5975$$

$$\text{II. } 41,597 \times 75 \text{ cent. que vale el metro} = 3119,775 = \$31,19775$$

Importa la pieza 31 pesos veinte centavos.

4°

36 metros cotí á 50 centavos ana, ¿cuánto es su valor?

SOLUCION.

$$\text{I. } 36 \text{ m.} \div 1,1885, \text{ valor métrico de la ana} = 30,3100 \text{ anas.}$$

$$\text{II. } 30,29 \text{ anas} \times 50 \text{ cent., precio de la ana} = 1514,50 = \$15,145$$

El valor pedido es 15 pesos y 145 milésimos.

5°

Hemos recibido de Filadelfia 12 sacos cacao Maracaibo, con peso neto de $1\frac{1}{2}$ hundred weight (cwt.), cada uno: ¿cuánto nos importará el referido cacao á razon de 70 centavos kilogramo?

SOLUCION.

- I. $1\frac{3}{4}$ cwt. que tiene cada saco, $\times 12$ sacos, = 21 cwts.
 II. $45,341$, valor métrico del cwt., $\times 21$ cwts., = $952,161$.
 III. 70 centavos, precio del kilogramo, $\times 952,161$ = $66651,27$,
 = $\$666,5127$.
 El importe buscado es 666 pesos 51 centavos.

6°

El café se cotiza actualmente en el mercado de Nueva York á 15 pesos el hundred weight (cwt.), expresando el valor en moneda mexicana. ¿Cuánto producirán en su venta 586 sacos café, que se remiten, con 50 kilogramos cada saco?

SOLUCION.

- I. 50 kilogramos $\times 586$ sacos, = 29300 kilóg.
 II. 29300 kilóg. $\div 45,341$, valor métrico del cwt., = 646,214.
 III. 15 pesos, valor del cwt., $\times 646,214$ cwts., = $\$9693,21$.
 Producirá el café 9693 pesos 21 centavos.

TABLAS DE EQUIVALENCIAS.

TABLA 1ª

SISTEMA ANTIGUO.

MEDIDAS DE LONGITUD.

	Mili- Milési. me- de Metros. tros. mm.	Mili- Milési. me- de tros. mm.
1 legua tiene...	4190 000 000	1 pulgada tiene..... 23 278
1 vara	838 000	1 línea..... 1 940
1 pié.....	279 333	1 punto..... 162

MEDIDAS AGRARIAS DE SUPERFICIE.

	Hectaras.	Aras.	Centiaras.
1 sitio de ganado mayor, ó legua cuadrada...	1755	61	
1 sitio de ganado menor	780	27	11,11
1 criadero de ganado mayor.....	438	90	25
1 criadero de ganado menor.....	195	06	77,77
1 fundo legal para pueblo.....	101	12	31,36
1 labor	70	22	44
1 caballería de tierra	42	79	53,11
1 fanega de sembradura.....	3	56	62,75
1 solar para casa, molino ó venta.....	17	55,61	

MEDIDAS COMUNES DE SUPERFICIE.

	Millonési de Metros cuad. m. cuad.	Millonési de m. cuad.
1 legua cuad. 17556100	000000	1 pulgada cuad..... 542
1 vara cuad. 702244		1 línea cuad..... 4
1 pié cuad. 78027		1 punto cuad..... 0,03

MEDIDAS DE VOLUMEN.

	Mil millonési de metro cúb.	Mil millonési de metro cúb.
1 vara cúbica.....	588480472	1 pulgada cúbica.. 12613
1 pié cúbico.....	21795573	1 línea cúbica..... 7

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

PARA GRANOS.

	Litros. de litro.	Millonési. de litro.	Litros. de litro.	Millonési. de litro.
1 fanega tiene...	90	814888	1 almud.....	7 567907

PARA LÍQUIDOS.

	Mili- Milési. litros. de ml.
1 cuartillo para líquidos, ménos el aceite.....	456 264
1 cuartillo para aceite.....	506 162

MEDIDAS PONDERALES.

	Kilóg. Gram. mg.	Gram. mg.
1 quintal tiene...	46 024 634	1 ochava ó una 3 596
1 arroba.....	11 506 159	dracma..... 1 798
1 libra	460 246	1 adarme..... 1 199
1 marco ó $\frac{1}{2}$ libra.	230 123	1 escrupulo..... 599
1 onza	28 765	1 tomin..... 50
		1 grano.....

MONEDAS.

DE ORO.

1 onza.....	\$ 16	1 escudo de á 2.....	\$ 2
1 escudo de á 8.....	8	1 escudito.....	1
1 escudo de á 4.....	4		